



V LEGISLATURA NÚM. 129

28 de febrero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

PO/P-303 De los Sres. diputados **D. Tomás Padrón Hernández** y **D.ª María Belén Allende Riera**, del **GP Mixto**, sobre información relativa a ataque aéreo en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-1051 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de méritos en la provisión de vacantes de facultativos especialistas de área, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 3

PE-1052 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ubicación de centros de día del Plan de Choque en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PE-1053 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas de ocio y tiempo libre de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PE-1054 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de equipos territoriales de riesgos de protección de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PE-1055 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de Centro de Acogida Inmediata en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PE-1056 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre calificación del suelo destinado para la construcción del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-1057 De la Sra. diputada **D.^a Consuelo Rodríguez Falero**, del **GP Popular**, sobre apertura del centro de día para mayores en Los Gladiolos, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

PO/P-303 De los Sres. diputados D. Tomás Padrón Hernández y D.^a María Belén Allende Riera, del GP Mixto, sobre información relativa a ataque aéreo en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 313, de 16/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.4.- De los Sres. diputados D. Tomás Padrón Hernández y D.^a María Belén Allende Riera, del GP Mixto, sobre

información relativa a ataque aéreo en Canarias, dirigida al Gobierno: retirada.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose manifestado por los autores de la iniciativa su voluntad de retirar dicha pregunta, en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 19 de febrero de 2003, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los autores de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-1051 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre valoración de méritos en la provisión de vacantes de facultativos especialistas de área, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 422, de 12/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre valoración de méritos en la provisión de vacantes de facultativos especialistas de área, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Convocadas, por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, de 21 de mayo de 2002 (BOC nº 68, de 28 de mayo de 2002), oposiciones, en proceso extraordinario, para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de facultativos especialistas de área en las especialidades de Medicina Interna, Medicina Intensiva y Radiodiagnóstico, se presentaron a las mismas numerosos facultativos.

Con respecto a la isla de Fuerteventura, aunque dicho proceso haya sido extensivo al resto de las islas, desde hace años existe una demanda persistente, debido a la falta de especialistas médicos, así como también personal de enfermería y de los distintos servicios y con la escasez de medios materiales. Hay profesionales de la sanidad –especialistas médicos– que llevan esperando entre 7 y 13 años para acceder a una plaza en la isla de Fuerteventura, donde, como se indica, la demanda sigue creciendo. Sin embargo, según determinadas fuentes sindicales, parece que, en dichas oposiciones –realizadas por catedráticos desplazados desde las islas capitalinas– no se tuvieron en cuenta, a determinados profesionales sanitarios, los méritos contraídos en su currículum, otorgándose puntuaciones que no se corresponden con su realidad

profesional, después de tantos años de servicios en el Hospital General de Fuerteventura. Por tanto, según fuentes sindicales, al *inflarse* la puntuación a nuevos profesionales con menor antigüedad, con puntuaciones más que dudosas, que podrían incurrir, incluso, en la ilegalidad, los profesionales sanitarios que no llegaron a la puntuación necesaria, tendrían que ser desplazados fuera de la isla, a pesar de la demanda existente.

PREGUNTAS

1) *¿Los tribunales examinadores han tenido en cuenta el currículum de los médicos especialistas para la provisión de las vacantes correspondientes a la categoría de facultativos especialistas de área, de forma ajustada y según se determina por Ley?*

2) *¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias referente a las reclamaciones presentadas por determinados especialistas médicos, con respecto a su puntuación y destino?*

Canarias, a 11 de febrero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-1052 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre ubicación de centros de día del Plan de Choque en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 424, de 12/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre ubicación de centros de día del Plan de Choque en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Dónde tiene previsto su consejería ubicar los dos centros de día, contemplados en el Plan de Choque, para la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 12 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1053 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre programas de ocio y tiempo libre de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 425, de 12/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre programas de ocio y tiempo libre de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería aplicar el desarrollo de programas dirigidos a actividades de ocio y tiempo libre de los menores de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 12 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1054 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre creación de equipos territoriales de riesgos de protección de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 426, de 12/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre creación de equipos territoriales de riesgos de protección de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería crear los equipos territoriales de riesgos que protege a los menores, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 12 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1055 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre creación de Centro de Acogida Inmediata en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 427, de 12/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre creación de Centro de Acogida Inmediata en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería la creación de un Centro de Acogida Inmediata (CAI), en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 12 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1056 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre calificación del suelo destinado para la construcción del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 428, de 12/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre calificación del suelo destinado para la construcción del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería cambiar la calificación del suelo, destinado para la construcción del IES de Gran Tarajal, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 12 de febrero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1057 De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del GP Popular, sobre apertura del centro de día para mayores en Los Gladiolos, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 434, de 13/2/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del GP Popular, sobre apertura del centro de día para mayores en Los Gladiolos, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

Consuelo Rodríguez Falero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Para cuándo se tiene previsto la apertura del centro de día para mayores, en Los Gladiolos, en Santa Cruz de Tenerife, cuya terminación estaba prevista para hace un año? ¿Cuáles han sido las causas de su retraso?

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de febrero de 2003.-
DIPUTADA GP POPULAR, Consuelo Rodríguez Falero.

●●●●
